



**YASIEL PUIG LOGRA
LA CIUDADANÍA
ESTADOUNIDENSE**



**LAS VERDADES DE
OMARA RUIZ
URQUIOLA**



**ROBERTO QUIÑONES
APELA AL TRIBUNAL
PROVINCIAL**



**EL ESTADO VE EN
SNET UN PELIGRO A
ELIMINAR**



Una selección con lo mejor de la semana del primer diario independiente hecho en Cuba



**El anunciado vagón cafetería no está funcionando aún en los nuevos trenes chinos.
(14ymedio)**

18 horas en un vagón chino a Santiago de Cuba

Luz Escobar, La Habana | Agosto 15, 2019

Una mañana de agosto y después de casi tres horas de retraso escucharon por los altavoces de la terminal La Coubre el llamado para abordar el y tren con los nuevos vagones chinos. (pág. 12)

CRÓNICAS Y REPORTAJES



Ignacio González, periodista independiente en Cuba, reside ahora en EE UU. (Facebook)

Denuncia de negligencia médica contra el hospital Calixto García

14ymedio, La Habana | Agosto 14, 2019

El periodista independiente Ignacio González ha hecho una emotiva denuncia por una presunta negligencia médica sufrida por su esposa en el Hospital Calixto García de La Habana. El reportero asegura que los resultados de una muestra médica imprescindible para hacer el diagnóstico de la enfermedad nunca llegaron a manos de los doctores.

En un texto que González hizo llegar a la redacción de *14ymedio*, explica que su esposa, Kenya Leyva Rodríguez, de 47 años, fue hospitalizada el pasado 25 de junio e intervenida quirúrgicamente debido a una peritonitis derivada de un quiste de ovario. La operación resultó satisfactoria y dos semanas después los médicos le dieron el alta.

Un mes después, según el testimonio de González, su esposa enfermó de neumonía y los médicos detectaron una metástasis por un tumor previamente no diagnosticado. Al parecer, los médicos nunca recibieron los resultados de la muestra de tejido que se le extrajo en la cirugía previa y que fue, aparentemente, enviada al laboratorio.

La situación de salud de la paciente se ha agravado, porque no está recibiendo cinco de los siete medicamentos que le recetaron los galenos debido a que los fármacos faltan en la red hospitalaria. La escasez de fármacos ha empeorado en el último año y medio por problemas con la llegada de materias primas al país, según han informado funcionarios del grupo BioCubaFarma.

"A mi hija le plantean que sea ella la que busque en el archivo e investigue dónde está ese resultado [el de la biopsia], pasándole la responsabilidad de ellos hacia ella", lamenta el periodista independiente, quien en un video difundido en la red social Facebook también denuncia un acto de "acoso sexual" contra su hija por parte de uno de los enfermeros de guardia.

"Hago responsable al director del Hospital Calixto García, Alberto Martínez, de la vida de mi esposa y de mi hija", aseguró en el video González, visiblemente conmovido, y reclamó que "el responsable de este fatal suceso pague por ello".

Los casos de negligencias médicas son con frecuencia denunciados en las redes sociales en Cuba pero rara vez los médicos implicados son procesados legalmente, ya que son protegidos por los centros hospitalarios de cualquier reclamo penal. La prensa oficial tampoco publica información sobre los profesionales de la Salud Pública que incurren en errores de diagnóstico o tratamiento, y pocos abogados aceptan casos de este tipo.

Los pocos casos que llegan a los tribunales son tratados como homicidios. Cuando el delito ha sido presuntamente cometido por el personal médico se tiene en cuenta también la Instrucción 110 dictada por el Tribunal Supremo

Los pocos casos que llegan a los tribunales son tratados como homicidios. Cuando el delito ha sido presuntamente cometido por el personal médico se tiene en cuenta también la Instrucción 110 dictada por el Tribunal Supremo en 1983 que está dirigida a los homicidios o lesiones derivados del "ejercicio de sus respectivas especialidades".

Al margen del enjuiciamiento, una Comisión Médica designada por el Director Provincial de Salud Pública se encarga de redactar un informe pericial de los casos.

El fundador de *En Caliente Prensa Libre*, Ignacio González, denunció también que por causa del trabajo que él realiza su esposa fue expulsada del centro comercial Carlos III. "Fue una trabajadora ejemplar reconocida por sus compañeras de trabajo, hace casi un año se le informo que no tenía contrato

hecho cuando sí lo tenía, incluso estaba pagando la licencia de la Onat para trabajar en ese lugar, como cuidadora de baños, pero aún así la expulsaron".

Explica que su esposa continuó pagando la licencia cada mes, aún estando sin trabajar, y mostrando los documentos a sus superiores. "Luchó con todas sus fuerzas, asistió a todos los lugares para reclamar su injusta expulsión de ese complejo que es administrado por las FAR. Y nunca obtuvo una respuesta".

Para González era muy evidente que "la esposa de un CR", calificación que utiliza la seguridad para opositores, activistas y periodistas independientes, "no podía permanecer en una institución comercial dirigida por las FAR". Cuenta que esta injusticia no la había denunciado antes a petición de su esposa, que tenía aún la "esperanza" de que "se hiciera justicia".



Decenas de personas se dieron cita en las cercanías del Ministerio de Comunicaciones para protestar contra la nueva ley que prohíbe SNet. (14ymedio)

Más de un centenar de usuarios de SNet protestan frente al Ministerio de Comunicaciones

14ymedio, La Habana | Agosto 10, 2019

Este sábado en la mañana más de un centenar de personas se dieron cita en un parque frente al Ministerio de Comunicaciones, en La Habana, para protestar de manera pacífica por la nueva legislación sobre redes inalámbricas que consideran impide el funcionamiento de SNet (Street Network), la mayor red wifi cubana.

"Ya estoy en el parque. Esperamos que poco a poco se sume más gente a nuestra justa causa. #YoSoySnet", escribió en Twitter, Ernesto de Armas, uno de los usuarios que acudió al llamado hecho la víspera después de que los administradores de SNet tuvieran un encuentro con representantes del Ministerio de Comunicaciones (Mincom).

Al parque también llegaron numerosos agentes de la Seguridad del Estado vestidos de civil y también oficiales de la Policía Nacional Revolucionaria, pero hasta cerca de las 10 de la mañana no habían hecho ningún gesto de desalojar el lugar, ubicado en las cercanías de la Plaza de la Revolución.

"Estuve en lo de SNet y me detuvieron en la puerta de la Terminal de Ómnibus que da para el parque, me pidieron los documentos y me anotaron en una lista, pero no me llevaron, porque cuando me tiraron por la planta dijeron que yo no era disidente", contó a *14ymedio* uno de los usuarios de la red que llegó al lugar.

Cerca de las 11 de la mañana, varios administradores de SNet anunciaron a los manifestantes que la protesta terminaba y que debían esperar hasta el lunes próximo para "dar una oportunidad al Mincom". El pedido parte de una posibilidad, recién abierta, de que las autoridades comiencen a "trabajar de conjunto" con la red independiente.

Al parque también llegaron numerosos agentes de la Seguridad del Estado vestidos de civil y también oficiales de la Policía Nacional Revolucionaria

Varios de los usuarios que protestaban aseguraron que regresarán el lunes al parque si la promesa de mantener viva SNet no se cumple o si ha sido solo una distracción para cortar la manifestación. "Aquí estaremos una y otra vez hasta que nos escuchen y nos dejen existir", advirtió un joven con más de ocho años en la red.

La información de último minuto, dada por los administradores, difiere de lo anunciado el viernes en la mañana tras una reunión entre representantes de SNet y directivos del Ministerio, según detalla un comunicado publicado en la cuenta de Facebook de la red. Entre los funcionarios estuvo el subdirector de comunicaciones, David Wong, la directora de atención a la población, Noraimis Ramos, y tres representantes de los Joven Club de Computación y Electrónica (JCCE).

Durante la reunión no se permitió a los administradores de la red hacer preguntas y Wong aclaró que se trataba de un encuentro meramente informativo. El funcionario transmitió la respuesta oficial a la solicitud de los jóvenes de contar con una licencia especial de operaciones y aseguró que "no se va a hacer ningún cambio en las regulaciones, no se van a hacer concesiones ni prórrogas de ningún tipo en la aplicación de las mismas".

Los administradores buscaban un acuerdo para seguir operando, a pesar de que la legislación regula que las antenas inalámbricas dirigidas hacia el exterior de las viviendas no podrán superar los 100 milivatios (mW) o 20 dbm de potencia, una capacidad muy por debajo de lo que permite un Mikrotik, un Bullet o un NanoStation, los dispositivos que conforman esta red inalámbrica con más de 40.000 usuarios.

"Todos los proyectos que entregaron [los miembros de SNet] que proponían algún cambio en las regulaciones no fue tomado en cuenta". En lugar de satisfacer esos pedidos, el Ministerio de Comunicaciones otorgó esas facultades a los Joven Club, una entidad oficial, para que establezcan puntos wifi y extiendan su red "a la población en tanto la economía del país lo permita", detalló Wong.

Los representantes de SNet tenían varias propuestas, entre ellas lograr un contrato con la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa) que les permitiera llevar la señal inalámbrica de conexión a internet hacia todos los municipios de La Habana donde opera SNet. Esa opción hubiera multiplicado decenas de veces la cobertura wifi de navegación web que ofrece el monopolio estatal.

Los administradores de SNet estuvieron durante semanas solicitando la reunión para pedir también una licencia especial que les permitiera operar con potencias mayores que las establecidas por la nueva normativa. La ley legaliza las conexiones inalámbricas que antes operaban en la ilegalidad pero establece estrictos límites de potencia en el que podrán operar las antenas y dispositivos que hacen las veces de estaciones wifi.

Los administradores buscaban un acuerdo para seguir operando, a pesar de que la legislación regula que las antenas inalámbricas dirigidas hacia el exterior de las viviendas no podrán superar los 100 milivatios

Tras la reunión de este viernes, los nodos que componen SNet "no deben seguir operando o se le enviarán cartas de advertencias a los administradores responsables", agrega la nota. La red "desaparece y es eliminada de manera permanente y sin excepciones". Por su parte, los Joven Club de Computación "no realizarán ningún acuerdo, unión, anexión o cooperación con SNet o cualquier nodo".

En los próximos días los Joven Club harán una prueba piloto con equipos públicos para los vecinos del parque Manila que lleguen con laptops a ese lugar para conectarse y consumir los escasos servicios que brindan los Joven Club de computación, con una tarifa por horas que será difundida después de terminadas las pruebas.

Los administradores se quejaron de que Wong "se retiró de manera apresurada de la reunión", en la que estuvo solo 30 minutos. Antes de marcharse, una de las opciones que ofreció fue que "la infraestructura de SNet o al menos los principales enlaces que requieran el uso de mayores potencias podían ser arrendados, o de alguna manera pasaran a formar parte del inventario de equipos de los Joven Club".

El funcionario reconoció que la disponibilidad actual de los JCCE para llevar la señal inalámbrica a las comunidades "es prácticamente nula". Al marcharse dejó al frente de la reunión a los representantes de los Joven Club para coordinar y realizar las primeras pruebas piloto en el Parque Manila en El Cerro.

"La respuesta y la actitud de dichos representantes realmente fue penosa y ofensiva ya que fueron completamente en contra de lo que planteo Wong", agrega la nota. La señal inalámbrica que brindarán los JCCE solo permite al usuario acceder a sus servicios, muy limitados y con una gran carga ideológica al estilo del compendio de contenido audiovisual Mi Mochila o de la enciclopedia Ecured.

"Estaba claro que [esto] pasaría, los tenían entretenidos para ganar tiempo", lamentó en Twitter el usuario identificado como Leo. "Lo que toca es seguir en modo clandestino y evolucionar"

"Estaba claro que [esto] pasaría, los tenían entretenidos para ganar tiempo", lamentó en Twitter el usuario identificado como Leo. "Lo que toca es seguir en modo clandestino y evolucionar" y cuestionó "de qué sirvió todas las normas de no hablar de política [que rigen el intercambio en SNet]", si ahora "los que dictan la política les dan la espalda".

La plataforma de los JCCE no incluyen sucedáneos de redes sociales para los clientes que no pueden costear los altos precios de internet, una opción que ofrece SNet. Tampoco cuenta con plataforma para DOTA, uno de los videojuegos más populares en Cuba, ni con otros entretenimientos de ese tipo.

Los promotores del diálogo con las autoridades habían llamado a no hacer manifestaciones públicas y a evitar cualquier encontronazo, lo cual causó una nueva división en una red que ha vivido numerosos cismas a lo largo de su historia, que empezó hace más de una década.



Ernesto de Armas, usuario de la red, fue detenido en su casa este jueves y amenazado por implicarse en las protestas. (14ymedio)

La Seguridad del Estado amenaza con cárcel a varios usuarios y administradores de SNet

14ymedio, La Habana | Agosto 15, 2019

Hace unas semanas era un joven obsesionado con jugar videojuegos, encontrar compañía y chatear de madrugada, pero ahora mira hacia los lados, parece nervioso y lleva días sin tocar el teclado de una computadora. Chen es el *nick* de su *nick*, la máscara tras la que se esconde para hablar sobre lo que viven algunos de los usuarios de la red inalámbrica SNet en los últimos días.

"Después de la reunión que hicimos en el parque frente al Ministerio de Comunicaciones el sábado pasado, me fui para casa de mi novia y estuve allí varias horas", cuenta. "Al salir había dos hombres esperándome y me dijeron que sabían todo lo que estaba haciendo y que tuviera mucho cuidado porque me estaba manipulando desde Estados Unidos para salir a la calle a protestar".

Chen no salía de su asombro. Es de esos pocos cubanos que no tiene familia al otro lado del Estrecho de Florida, pero los dos oficiales de la Seguridad del Estado que lo interceptaron le aseguraron que "mercenarios pagados desde Miami están tratando de que los jóvenes se lancen a la calle" y el más

reciente capítulo de fricciones entre SNet y las autoridades "es el momento para fomentar una confrontación y derrocar a la Revolución".

El joven es especialista en héroes de videojuegos, conoce a la perfección la historia de Anti-Mage, Earth Spirit y Shadow Fiend, personajes del popular DOTA 2, pero de pronto se ha visto atrapado en una saga de "revolucionarios" contra "mercenarios", según le dijo el oficial de la Seguridad del Estado que habló más durante todo el encuentro. "Ustedes traspasaron una línea, porque se citaron muy cerca de la Plaza de la Revolución y había menores de edad entre los que fueron", le advirtió.

"Si este sábado 17 de agosto vuelven a aparecer por ahí les vamos a responder con todo el peso de la ley, y los que convocaron serán los responsables", concluyó el agente, que solo se identificó con el breve nombre de Camilo. En la conversación se acusó a algunos administradores de SNet de haberse vendido al imperialismo y se le dijo en la red "pasan cosas que atentan contra la moral y hay gente que se está forrando en dinero".

La mayor red inalámbrica que existe en la Isla, con más de una década de existencia y 40.000 usuarios, vive días de tensión interna. Un grupo de administradores de nodos ha decidido acatar las nuevas normativas que entraron en vigor el pasado 29 de julio y aceptar el ofrecimiento oficial de que se subordinen a los Joven Club de Computación (JCC), una decisión que les hará perder autonomía y envergadura.

De aceptar estas condiciones, los usuarios de SNet tendrán que esperar a que los JCC evalúen los videojuegos y otras herramientas que quieran sumar a la red y tendrán que pasar por una comisión

De aceptar estas condiciones, los usuarios de SNet tendrán que esperar a que los JCC evalúen los videojuegos y otras herramientas que quieran sumar a la red y tendrán que pasar por una comisión que determine si no tienen problemas políticos, ni atentan contra la moral, la ética o la figura de líderes políticos nacionales, según quedó claro en una reunión mantenida el lunes entre varios administradores de SNet, funcionarios del Ministerio de Comunicaciones y directivos de los JCC.

Algunos de los que convocaron a la protesta pública a pocos metros del Ministerio de Comunicaciones para el próximo 17 de agosto se han retractado y han llamado en las redes sociales a no asistir. Por esa razón reina una gran confusión sobre si el próximo sábado los usuarios de SNet acudirán.

La historia que cuenta Chen concuerda en varios puntos con la denuncia hecha en la madrugada de este jueves por Ernesto de Armas. En su cuenta de Twitter, el joven denunció que la Seguridad del Estado lo detuvo en su casa

pocas horas antes. "Me amenazaron, me acusaron falsamente de cosas, incluso me amenazaron con la cárcel. Estoy muy triste de que esto suceda solo por defender SNet en mi país. Yo no hago daño a nadie", escribió.

Armas ha sido uno de los más activos internautas a favor de la permanencia de la red inalámbrica y ha publicado numerosos mensajes con la etiqueta #YoSoySnet. Tras dar a conocer su arresto, decenas de usuarios de Twitter le respondieron con palabras de ánimo y mostrándole su apoyo. "Serenos Ernesto, así son las cosas aquí, no te preocupes mucho, no pasa nada, solo están creándote un poco de terror, no dejes que lo logren. Levanta la cabeza y adelante", le aconsejó un tuitero.

Entre los argumentos que han esgrimido los oficiales de la Seguridad del Estado que han interrogado a varios miembros de SNet se halla que la convocatoria a la protesta se ha hecho en un lugar muy cercano a la Plaza de la Revolución, "un punto estratégico que el enemigo quiere mancillar", detalló a este diario uno de los detenidos que prefirió el anonimato. "Repitieron que todo esto es fabricado por los mismos que fabricaron la marcha LGBTI del 11 de mayo".



En cada vagón viaja, además del personal del tren, un policía uniformado.(14ymedio)

18 horas en un vagón chino a Santiago de Cuba

Luz Escobar, La Habana | Agosto 15, 2019

Alfredo y su familia recibieron con ilusión la noticia de que el tren que une La Habana con Santiago estrenaba vagones nuevos traídos desde China. Después de años sin visitar a la familia en el oriente de Cuba, iban a hacer el trayecto de forma rápida, económica y segura. Así que compraron los pasajes y los niños estaban entusiasmados de conocer, finalmente, "un tren de verdad" por dentro.

Una mañana de agosto y después de casi tres horas de retraso escucharon por los altavoces de la terminal La Coubre el llamado para abordar "la larga serpiente de hierro" que resoplaba a pocos metros de los asientos de espera. "Una vez pasé al andén, noté que en cada vagón se subían un policía y una ferromoza", cuenta a *14ymedio* Alfredo.

Cuando todos los pasajeros ocuparon sus asientos pasaron a "leerles la cartilla". La ferromoza explicó que las multas mínimas por un comportamiento inadecuado son de 200 pesos en moneda nacional y está prohibido bajarse en las terminales. El policía añadió que los viajeros solo podían ir "del asiento al baño y del baño al asiento" y no "caminar entre los vagones".

"Al llegar a las terminales los oficiales se bajan para asegurarse de que nadie ha descendido del tren, ni siquiera los fumadores", contaba sorprendido el pasajero. A la salida de la capital, todavía los niños estaban viviendo la aventura de los asientos nuevos y el silbato de la locomotora, pero algunos pasajeros ya se sentían incómodos.

"El viaje es de 14 horas a Santiago, pero se retrasó", lamenta Alfredo. Su trayecto se prolongó durante casi 18 horas en las que la familia pasó de la euforia a la incomodidad, con unos enormes deseos de salir del vagón y estirar las piernas.

En uno de los vagones sin climatización, cuyos boletos se venden más baratos, viajaba Maricela, una jubilada del sector ferroviario que dijo llevar 20 años sin subir a un tren. "Ya los trenes no son lo mismo que cuando yo era joven y trabajaba como ingeniera del transporte en la Empresa de Ferrocarriles de Occidente", recuerda.

"En aquella época teníamos muy buenos coches y con bastante comodidad, pero a nadie le parecía eso nada sorprendente", asegura la mujer, que ahora tiene 67 años. "Ahora veo que todo el mundo quiere hacerse fotos como si esto fuera la Torre Eiffel, pero yo no sé a qué viene tanta alegría, esto es un tren como otro cualquiera sin grandes comodidades", opina escéptica.

Una de las pocas novedades con que cuentan estos nuevos vehículos es una aplicación para el celular con el que los clientes y familiares pueden conocer la posición del tren en tiempo real y la hora estimada de llegada

Una de las pocas novedades con que cuentan estos nuevos vehículos es una aplicación para el celular con el que los clientes y familiares pueden conocer la posición del tren en tiempo real y la hora estimada de llegada a su destino, pero la app todavía no permite reservar ni comprar boletos. "Eso en mi tiempo no hacía falta, los trenes llegaban a su hora a cada estación y punto", asegura Maricela.

El nuevo tren no cuenta con un vagón específico para el equipaje, y cada pasajero debe llevar las maletas y bultos en el compartimento que hay encima de cada asiento. Ante las quejas, los empleados aclararon a los viajeros que para el próximo mes están pensando regular el tamaño de las maletas y establecer medidas de hasta 158 centímetros.

El tamaño parece escaso para unos pasajeros acostumbrados a llevar abundante equipaje en sus trayectos, la mayoría regalos, comida o accesorios que llevan a cuestas cuando salen de vacaciones.

Durante los primeros viajes no estaba permitido que los pasajeros llevaran comida de casa, pero ahora ya pueden hacerlo, aunque los trabajadores piden que se ponga especial cuidado en mantener la limpieza. "El vagón en el que yo iba tenía un bebedero de agua fría y la ferromotora aclaró que había abundante para todo el viaje", cuenta Alfredo.

Aunque en el noticiero se había anunciado que los nuevos trenes contarían con un vagón cafetería, por el momento no funcionan. "Ni tienen pensado que funcione", añade el joven, que se pregunta cómo van a ir los usuarios a comer hasta allí si no permiten que los pasajeros caminen entre vagones.

Al boleto, que cuesta 70 pesos en vagón sin climatizar y 95 en el que tiene aire acondicionado, se puede sumar, por 20 pesos más una merienda consistente en un pan con jamón y queso, de tamaño mediano, y una lata de refresco nacional que la ferromotora reparte por los asientos durante el trayecto.

En cada vagón viajan más de 70 pasajeros y hay espacio suficiente entre asientos para estirar los pies pero, según cuenta la ferromotora, "los vagones son muy largos y fuerzan bastante a las locomotoras, que no son nuevas"

En cada vagón viajan más de 70 pasajeros y hay espacio suficiente entre asientos para estirar los pies pero, según cuenta la ferromotora, "los vagones son muy largos y fuerzan bastante a las locomotoras, que no son nuevas", algo que junto al mal estado de las vías está influyendo en las frecuentes demoras que tiene la ruta.

En la parada de Santa Clara el tren tuvo que cambiar de locomotora, una maniobra que los empleados justificaron en un exceso de peso de los vagones que el motor no podía soportar. La pausa técnica demoró aún más un viaje que ya estaba pasado de hora desde su salida.

Antes de bajarse en el destino final los pasajeros tuvieron que entregar el boleto con los nombres, apellidos y el número carnet de identidad de cada uno, además del número del asiento que ocuparon. "Es para que si se pierde o se rompe algo en el tren tengan a quien buscar o investigar", especula Alfredo.

Cuando el tren aminoró la marcha en la estación de Santiago de Cuba, paró y abrieron las puertas de los vagones, una tromba humana salió a toda velocidad. Aliviados, cansados y con ganas de alejarse lo más rápido posible de los coches y la locomotora.



Reunión de Omara Ruiz Urquiola con las autoridades del ISDi. (Cortesía O. R. U.)

Las verdades de Omara Ruiz Urquiola

Luz Escobar, La Habana | Agosto 09, 2019

Omara Ruiz Urquiola ha bajado de peso. Desde que hace dos semanas anunció que había sido despedida de su puesto de trabajo en el Instituto Superior de Diseño Industrial (ISDi), no solo sufre por la pérdida de su fuente de ingresos, sino por la injusticia que percibe en la falta de motivos y, además, la campaña de desprestigio de la institución contra ella. "Yo soy una mujer libre y todo lo que he hecho es hacer valer mi condición de ciudadana", dice a *14ymedio* en el portal de su casa mientras cae uno de esos torrenciales aguaceros de las tardes de verano.

Tras hacer público su despido, el ISDi divulgó un post en su página de Facebook titulado *Las mentiras de Omara* en el que afirma que en ningún momento "se despidió, expulsó, cesó, dejó excedente, dejó disponible, ni ningún sinónimo de ruptura de vínculo laboral definitivo a ningún profesor". Además, sostienen que la profesora "solo estuvo los primeros 15 minutos de una reunión de 1 hora 10 minutos".

"Aquí está la grabación de la reunión, escúchala y luego hablamos, yo me alejo porque no quiero oírla de nuevo", dice Ruiz Urquiola.

El audio, de unos quince minutos, registra las palabras de Sergio Peña, rector del Instituto Superior de Diseño Industrial (ISDi), a quince profesores que bastan para concluir que, cuando Ruiz Urquiola se marcha de la reunión, el funcionario ya había dado todos los detalles: "Esa era la información, soy todo oídos", indica Peña.

En el audio el rector explica que para el próximo curso no puede "defender" la actual plantilla del ISDi y que la institución los contratará en función de las necesidades que tenga. "A todos ustedes, les daremos una carta de recomendación para que, si quieren, puedan buscarse un nuevo centro", dice. Además, añade que la nueva estructura se realizó al final del semestre y se materializará en el mes de octubre. Peña aclara también que no quisieron dar esas malas noticias a través de un mensaje o una llamada, y que por eso habían citado a la reunión a pesar de que los profesores estaban disfrutando de sus vacaciones.

Durante la reunión, el rector argumentó que Omara Ruiz Urquiola estaba entre los afectados porque el curso pasado tuvo solamente 32 horas clases en un semestre y no había participado en eventos relacionados al diseño, como el congreso Forma, que el ISDi organiza cada dos años.

Ruiz Urquiola refutó esta afirmación y aclaró que sí había estado involucrada en el congreso, como indica la ponencia publicada en el catálogo, pero que no pudo ir físicamente porque estaba enferma de zika

Ruiz Urquiola refutó esta afirmación y aclaró que sí había estado involucrada en el congreso, como indica la ponencia publicada en el catálogo, pero que no pudo ir físicamente porque estaba enferma de zika.

"En la reunión, mientras yo le iba desmontando uno por uno los puntos a Sergio Peña, la jefa de departamento que le escribió el informe sobre mí no solo no hablaba nada, sino que bajaba la cabeza. Ni siquiera confirmó lo del zika, que ella estaba muy al tanto porque la llamé y me justifiqué, y hasta me contó lo mal que lo había pasado ella cuando padeció esa enfermedad en uno de sus viajes a Guyana", cuenta.

Milvia Pérez, decana del ISDi y una de las personas que han dificultado el trabajo de la profesora, también estaba presente en la reunión. "Milvia fue a ver a mi jefa de departamento y le exigió que me pusiera un profesor en el aula para que vigilara lo que decía. Mi jefa le dijo no, que lo pusiera ella si quería, porque eso era una violación del reglamento académico".

"Ellos no pueden rebajar de mi condición de plaza fija cuando mis evaluaciones han sido todas positivas, ni un solo señalamiento se me ha hecho. Me han visitado en muchas clases y todas las evaluaciones son

satisfactorias. Es demasiado forzado, y por eso creo que ha habido la reacción de solidaridad que se ha visto, porque lo dicen mis alumnos. Es inconcebible que yo esté en esa situación, es un gran, gran disparate, una grosería para deshacerse de mí con cualquier pretexto. El problema que tienen es que no les he dado el pretexto, no lo tienen y tienen que inventarlo", denuncia.

Para Ruiz Urquiola, su despido es una maniobra de la Seguridad del Estado y tiene un trasfondo político, como lo demuestra, considera, su exclusión de un nuevo encuentro profesional.

Para Ruiz Urquiola, su despido es una maniobra de la Seguridad del Estado y tiene un trasfondo político, como lo demuestra, considera, su exclusión de un nuevo encuentro profesional

"Hace cuatro días me comunicaron que estoy vetada para participar en el Centenario de la Bauhaus, que organiza el Palacio del Segundo Cabo: Centro para la Interpretación de las Relaciones Culturales Cuba-Europa, al que iba como panelista. Este evento es auspiciado por la Embajada de Alemania en Cuba y la Oficina del Historiador de La Habana, y esta última es quien veta mi participación", señala.

Ahora, la idea de Ruiz Urquiola es exigir sus derechos en el ISDi, aunque ya le han advertido del desgaste vano que puede suponer, con ejemplos previos como los de la actriz Lynn Cruz y el bioquímico Oscar Casanella. Su única opción, por ahora, es presentar al órgano de Justicia Laboral de Base una reclamación de un Mejor Derecho, pero avisa: "Mi salud va primero, también el daño psíquico ya es notable, en mí se refleja físicamente por la pérdida de peso, mi cuerpo se lo está sintiendo".

El objetivo de Ruiz Urquiola es recuperar su plaza y fueros profesionales. Además, exige resarcimiento moral por el daño a su imagen

El objetivo de Ruiz Urquiola es recuperar su plaza y fueros profesionales. Además, exige resarcimiento moral por el daño a su imagen. "En las redes sociales se han manifestado y ratificado de una manera descabellada y fraudulenta, incluso profesores que estuvieron en la reunión y son directivos de la institución. Yo sabía que me estaban cazando", lamenta.

Por eso también exige que los directivos implicados sean analizados y separados de los puestos. "Han mentido, han cometido abuso de poder, no tienen cómo desmontar mi fallo y han usado su poder para avasallarme. El día en que ocurra todo eso que exijo, entonces yo voy a regresar al ISDi pero de otra manera no, porque sencillamente el daño social y psicológico es grande e irreparable. Yo no he hecho nada para estar en esta situación", defiende.

Urquiola se graduó en Historia del Arte en 1996 y dio clases el Instituto Superior de Arte (ISA), donde fue jefa del departamento de Diseño Escénico de la carrera de Arte Teatral. En 2009 llegó al ISDi como profesora contratada y en 2011 entró a formar parte de la plantilla fija del instituto, donde alcanzó su evaluación como profesora auxiliar de la enseñanza de nivel superior. Ese mismo año recibió la recomendación de sus alumnos y obtuvo el premio Tiza de Oro por "la calidad de su docencia, su preparación profesional y papel en la formación y superación de las jóvenes generaciones".

Los que son o han sido sus alumnos, además de algunos docentes de la institución, han salido en defensa de Ruiz Urquiola en las redes sociales y han creado una petición para que la profesora regrese al instituto que reúne ya más de 600 firmas y decenas de mensajes de apoyo.

Para Glenda Álvarez, egresada del ISDi, Omara Ruiz Urquiola es "una joya", y sus clases de Semiótica fueron un "alivio"

Para Glenda Álvarez, egresada del ISDi, Omara Ruiz Urquiola es "una joya", y sus clases de Semiótica fueron un "alivio" dentro de "los tormentos del ciclo básico" de asignaturas.

"Omara fue mi profesora de Cultura Cubana y la verdad que no logro imaginar mejor profesor para el puesto ni una asignatura más adecuada para ella. Omara nos enseñó a amar a Cuba. La pasión con la que daba sus clases y la facilidad con la que venían a su mente horas y horas de información preciosa sobre nuestro país se conjugaban para lograr tener una clase de 60 estudiantes de diseño, cansados, con los ojos y oídos bien abiertos", dice Javier González, otro de sus alumnos.

Yenisel Cotilla, docente del ISDi, expresó: "ser profesor va más allá del conocimiento, se trata de marcar a los alumnos, de cambiar sus vidas. Los alumnos del ISDi merecen una profesora como ella, eso es más importante que cualquier otra cosa".

"Desde el primer día quedé cautivada con Omara, la primera clase me dejó tan llena de emociones que no pude evitar decirle (...) Nunca nos influenció de ninguna manera con sus ideas políticas, muy por el contrario, nos mostró cosas que no conocíamos de nuestra historia, cosas que hacían crecer nuestro sentido de patriotismo, con ella descubrí una historia que me incitaba a no faltar a una clase (...)", dijo otra estudiante, Flavia Cabrera.

Estos mensajes son ahora el alivio de Ruiz Urquiola. "Todo lo que han hecho los muchachos" la impulsa a seguir adelante.



A partir de este 15 de agosto entrarán en vigor en La Habana precios máximos en los mercados agropecuarios manejados por cuentapropistas y privados. (Mreichwage)

En La Habana seis mercados podrán vender "hasta un 30% por encima del precio regulado"

Marcelo Hernández, La Habana | Agosto 12, 2019

El avance de los precios *topados* parece indetenible en los mercados y servicios de gestión privada. A partir del jueves 15 de agosto entrarán en vigor en La Habana nuevos precios máximos en los negocios manejados por los trabajadores por cuenta propia, los mercados de oferta y demanda y los llamados carretilleros, según una nota del Consejo de la Administración Provincial (CAP).

La medida afecta a los vegetales, las viandas y las frutas, pero también a la carne de cerdo, un producto que algunos ven como un termómetro para medir la economía doméstica. Desde el jueves el precio de la pata de cerdo quedará fijado en 5 CUP, mientras que para la carne deshuesada y el bistec no podrá cobrarse más de 45 CUP. Las costillas pasarán a costar 25 CUP y la grasa 15 CUP.

Las medidas estarán vigentes hasta septiembre, cuando el CAP revisará los precios en función de "la época de cosecha de los productos", detalla la nota.

Otros productos de alta demanda como el frijol colorado tendrán precios topados en los 20 CUP, mientras que la malanga -un alimento muy solicitado por las familias con niños pequeños o ancianos convalecientes- no podrá venderse por encima de los 8 pesos y el plátano macho en 3,50 CUP.

Habrà unas pocas excepciones. Se trata de los seis mercados, situados en su mayoría en Playa y Plaza de la Revolución, donde se vende productos procesados o empaquetados. En esos lugares los comerciantes podrán cobrar hasta un 30% por encima del precio fijado en los otros mercados.

Estos son los seis mercados:

Calle 23 /310 y Cangrejas. Siboney
Calle 23 /214 y 218. Atabey
Calle 23 /206 A y 214. Atabey
Calle 15 / 222 y 234. Siboney
Calle 202 / 19 y 21. Atabey
Calle 26 / Línea de Ferrocarril y Ciclo vía. Plaza

Este lunes la mayoría de los mercados agrícolas de La Habana estaban cerrados, porque suelen abrir de martes a domingo. Sin embargo, la noticia comenzaba a extenderse entre los comerciantes afectados que no ven con buenos ojos la decisión del CAP.

"Me dedico a suministrar carne de puerco a un mercado en Centro Habana", cuenta a *14ymedio* Yasdiel, un joven que tiene un vehículo de mediados del siglo pasado en el que transporta su mercancía desde Alquizar, en la provincia de Artemisa, hasta la capital cubana. "La libra de carne con el animal en pie, todavía vivo, está ahora mismo a 27 CUP si la busco directamente en la finca del productor".

Yasdiel calcula que las nuevas tarifas dejan muy poco margen de ganancia. "Dan ganas de no seguir haciendo esto porque lo que voy a ganar son unos pocos pesos". El comerciante detalla que debe pagar por el sacrificio del animal, la limpieza y descuartizado de la carne, la gasolina del vehículo en que lo transporta hasta La Habana y el pago de su licencia como "vendedor mayorista de productos agropecuarios".

"Con esos precios no nos entendemos", asegura Yasdiel, parafraseando una frase histórica de las guerras de independencia que ha sido ampliamente usada por el oficialismo en los últimos meses para referirse a la Ley Helms-Burton y a Estados Unidos. "No pienso traer más mercancía por el momento hasta que recapaciten y quiten esos precios *topados*, en fin de cuenta puedo venderla directamente a los clientes".

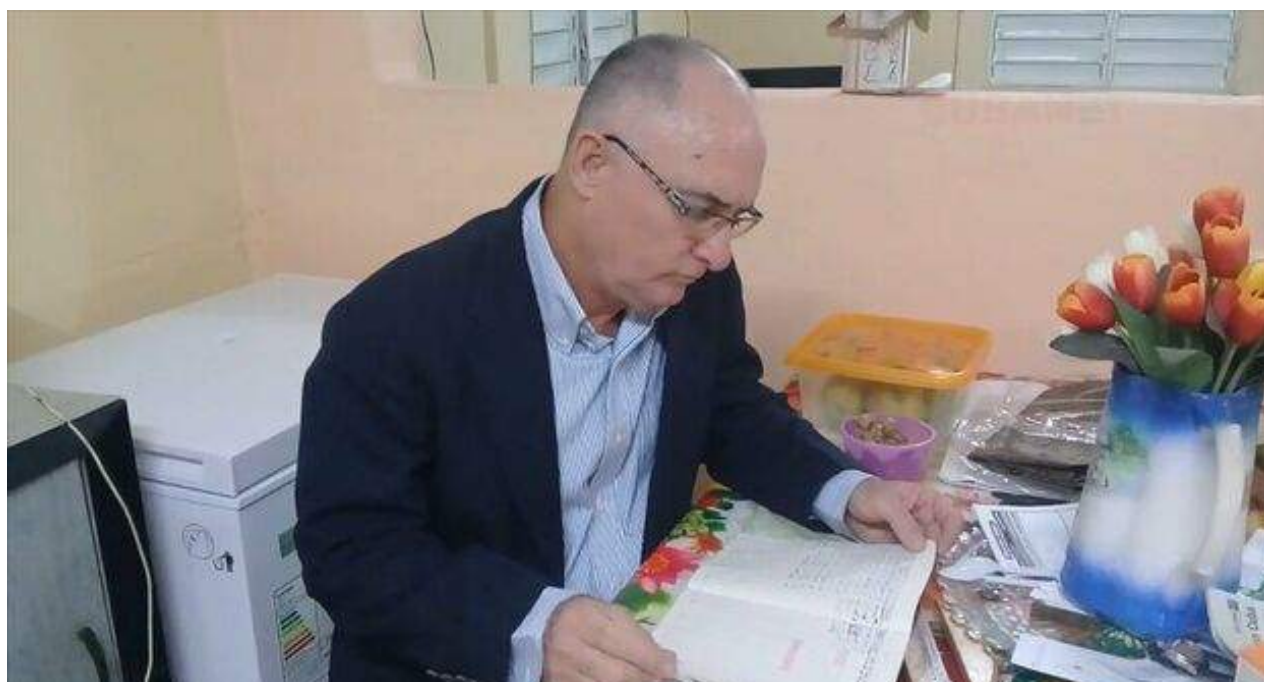
El economista Pedro Monreal, quien ha criticado duramente las decisiones económicas de las últimas semanas, también ha cuestionado la decisión del CAP. "Es una medida con poca racionalidad económica: reducir precios en mercados marginales no tiene un alto impacto en reducir el precio medio, que es lo que beneficia al consumidor", escribió en su cuenta de Twitter.

Monreal agregó que "lo que impacta el bolsillo de la mayoría de los consumidores no es el precio del mercado marginal del MOD [Mercado de Oferta y Demanda], sino el precio promedio general que está determinado por el precio en el ME [Mercado estatal], que es el mercado predominante". En estos últimos ya se habían impuesto los precios topados con antelación.

Los clientes tampoco parecen contentos. "Han topado los precios pero al alza y ahora lo que no me voy a encontrar nunca más es algo por debajo de eso que han fijado", se queja una mujer

Los clientes tampoco parecen contentos. "Han topado los precios pero al alza y ahora lo que no me voy a encontrar nunca más es algo por debajo de eso que han fijado", se quejaba este lunes una asidua cliente al mercado de la calle San Rafael en La Habana que teme que el martes, cuando vaya a comprar frutas y vegetales, "ya estén todos los precios emparejados hacia arriba".

"Al que se le haya ocurrido poner la libra de yuca a 4 CUP y la de boniato a 3, no sabe nada del trabajo que se pasa en cualquier casa para poder comprar comida", agrega la mujer. "Es verdad que con los precios topados no van a poder subir la mercancía, pero ahora tampoco van a bajar", protesta.



Roberto de Jesús Quiñones entregó todas las pruebas que no le admitieron en el Tribunal Municipal. (Cubonet)

Roberto Quiñones presenta una apelación con la esperanza de tener un nuevo juicio

14ymedio, La Habana | Agosto 13, 2019

El periodista cubano Roberto de Jesús Quiñones, condenado por el Tribunal Municipal Popular de Guantánamo a un año de cárcel por desobediencia y resistencia a las autoridades, presentó este lunes el recurso de apelación con el objetivo de lograr un nuevo juicio.

"Solicité la celebración de vista, que equivale a un nuevo juicio y que el tribunal investigara cosas que no se investigaron en primera instancia. Ahora depende de la voluntad de ellos" dijo a *14ymedio* el reportero de *Cubonet*.

"Gracias a Dios, cuando llegué allí la presidenta estaba haciendo un juicio así que me atendió la secretaria, porque de lo contrario se hubieran puesto a leer el recurso y a cuestionarlo. Lo presenté y me fui rápido", añadió.

Quiñones explicó que, según la ley, "el Tribunal Municipal tiene 48 horas para elevar las actuaciones al Tribunal Provincial y este tiene cinco días para decidir si hace vista o no. En el caso de que decida no hacerla, lo que le toca es dictar sentencia".

El periodista ha explicado que, en esta ocasión, ha podido presentar pruebas que fueron rechazadas anteriormente. "Ahora no pudieron, porque le corresponde al Tribunal Provincial. Presenté todas las fotografías, un video con los golpes que me dieron y varios documentos, entre ellos certificados médicos".

Por su parte, su hijo Roberto José entregará este martes una carta en la Embajada de Cuba en Washington donde denuncia "el juicio amañado" celebrado contra su padre y asegura que el proceso judicial "se suma a un enorme rosario de otras injusticias cometidas a lo largo de seis décadas por el sistema".

Por su parte, su hijo Roberto José entregará este martes una carta en la Embajada de Cuba en Washington donde denuncia "el juicio amañado" celebrado contra su padre

"Por el bien de Cuba, exijo cesen las arbitrariedades contra mi padre, y contra la totalidad de los cubanos, residamos dentro o fuera de Cuba", precisa el joven, que fue a la sede diplomática acompañado de varios exiliados de la Isla, entre ellos el pastor bautista Mario Félix Leonart.

Roberto Quiñones, cuyo juicio se celebró la pasada semana, dijo a este diario al término de aquella sesión que la sanción a un año de cárcel sería sustituida por trabajo forzado en un campamento. "A mí tendrán que llevarme para la prisión, porque no voy a trabajar para ellos", expresó el periodista, que también es abogado.

La detención del reportero se produjo el pasado 22 de abril mientras intentaba cubrir el juicio contra los pastores Ramón Rigal y Ayda Expósito, quienes se negaron a enviar a sus hijos a la escuela y se acogieron a la modalidad de enseñanza conocida como *homeschooling*. Según su testimonio fue golpeado por los oficiales durante el arresto.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) criticó la semana pasada al Gobierno de Cuba y le conminó a suspender el castigo y "no seguir atropellando los derechos humanos".

"Nada nos sorprende del Gobierno cubano, tan acostumbrado a perseguir periodistas independientes en su afán por censurar las críticas, las opiniones y la información libre", dijo la presidenta de la SIP, María Elvira Domínguez, directora del diario El País de Cali (Colombia) en un comunicado.



Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda se encuentra ingresada en en la sala de terapia intensiva del hospital La Cova Donga. (Berta Soler)

Una Dama de Blanco en estado grave recibe una licencia extrapenal

14ymedio, La Habana | Agosto 11, 2019

La Dama de Blanco Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda recibió este sábado una licencia extrapenal, según confirmaron varios familiares a *14ymedio*.

Cruz Miranda se encuentra internada en la sala de terapia intensiva del hospital La Cova Donga, en La Habana, reportada en estado grave. Aunque no hay un diagnóstico final, los médicos dijeron a los familiares que podría tratarse de un cáncer de pulmón. La activista fue condenada por el Tribunal Municipal de Guanabacoa en 2018 a cumplir un año y cuatro meses de cárcel por el delito de "amenaza".

El juicio en el que fue condenada la activista fue "amañado" dijo en aquel momento Berta Soler, líder de las Damas de Blanco. Clara de las Mercedes Iznaga, hija de la Dama de Blanco, acusó a la Seguridad del Estado de "orquestar" una causa para condenar a su madre.

La activista fue recluida en la prisión de El Guatao, en Artemisa y luego fue trasladada a una cárcel en Ciego de Ávila. Debido al empeoramiento de su estado de salud fue trasladada a La Habana, donde reside.

Cruz Miranda, exprisionera política, también había pertenecido a la Unión Patriótica de Cuba. En 2016 fue detenida luego de que gritara consignas antigubernamentales en el área del Capitolio habanero.

Soler dijo a Diario de Cuba que en estos momentos Cruz Miranda sigue en la sala de terapia intensiva reportada de grave: "está todavía en manos del servicio de médicos de La Covaonga y bajo responsabilidad del DSE [Departamento de Seguridad del Estado] y el régimen cubano de lo que le pueda suceder".

La activista fue recluida en la prisión de El Guatao y luego fue trasladada a una cárcel en Ciego de Avila. Debido al empeoramiento de su estado de salud fue trasladada a La Habana

"A Cruz Miranda la llevaron a prisión con buena salud el año pasado y ya hace tres meses que su estado se ha deteriorado paulatinamente y cada día se ha puesto peor, estando presa, en manos del DSE y del personal médico paramilitar", declaró.

Soler aclaró que la licencia extrapenal "es una libertad condicionada" por lo que la activista sigue a merced de las fuerzas de la Seguridad del Estado.

"Para moverse y hacer cualquier cosa, incluido salir temporalmente del país, tendrá que pedir permiso al Estado cubano (...) Estamos haciendo gestiones para que pueda recibir la mejor atención especializada", agregó.



En el momento del arresto Otero Alcántara llevaba una bandera cubana sobre sus hombros. (Facebook)

Liberan a Luis Manuel Otero luego de 48 horas en paradero desconocido

14ymedio, La Habana | Agosto 12, 2019

El artista Luis Manuel Otero Alcántara fue liberado en la tarde de este lunes, tras permanecer en paradero desconocido por más de 48 horas, según confirmó a *14ymedio* el propio artista poco después de regresar a su casa.

Tras la detención del sábado, el joven fue trasladado en la patrulla a la unidad policial de San Miguel del Padrón, donde lo mantuvieron hasta el momento de su liberación este lunes a las dos de la tarde.

La curadora Claudia Genlui Hidalgo, testigo del arresto de Otero Alcántara, explicó a este diario que en las llamadas que realizó al número telefónico de la policía durante el fin de semana no le brindaron información alguna sobre el paradero del artista.

El artista fue detenido en la mañana del sábado en los bajos de la casa de Genlui, ubicada en la calle Primelle y avenida Norte, en el Reparto Santa Catalina. Ambos estaban saliendo de la vivienda cuando fueron interceptados por la policía y Otero Alcántara llevaba una bandera cubana sobre los hombros.

"El día anterior, después de la acción artística *Réquiem por la patria*, se inició este nuevo performance, Drapeau. La idea era ponerse la bandera sobre los hombros por un periodo de un mes", explica la joven.

A Otero Alcántara le confiscaron la bandera que llevaba en el momento de su arresto, pero el artista asegura que la represión contra él "es por gusto" porque se piensa comprar otra para continuar su *performance* hasta el final de mes.

Estaban saliendo de la vivienda cuando fueron interceptados por la policía, y Otero Alcántara llevaba una bandera cubana sobre los hombros

Otero Alcántara ha sido arrestado en numerosas ocasiones por sus intervenciones artísticas y fue una de las caras más visibles de la lucha contra el Decreto 349, que limita la creación y exhibición artística independiente.

El pasado mes de junio permaneció detenido durante 24 horas por su performance *¿Qué la patria os contempla orgullosa?* El artista que, además es miembro del Movimiento de San Isidro, sufrió en abril otra detención arbitraria que le impidió realizar varias acciones previstas en el contexto de la XIII Bienal de La Habana.

Otero Alcántara es conocido en la Isla por su arte contestatario, en 2016 creó el Museo de la Disidencia en Cuba junto a Yanelys Nuñez, un proyecto que pretende acercarse a la historia de la Isla con una mirada independiente y crítica.

OPINIÓN



Una red como SNet, por su mismo diseño y funcionalidad, tiene una alta capacidad de adaptación ante la caída o clausura de una o varias de sus partes. (EFE)

El Estado cubano ve en SNet un peligro que debe ser eliminado

Bofh On Duty, Annapolis (Maryland) | Agosto 12, 2019

En Cuba nada se hace o se mueve si no es para asegurar en el poder a los que lo han ejercido por 60 años, y parte fundamental de esas acciones es precisamente mantener el control de la información. Con la llegada de internet se debilita en cierta medida ese control; no obstante, con la asesoría de China y Rusia ya se trabaja en elevar y perfeccionar los niveles de censura; claro está, con la infraestructura tecnológica con que cuentan en la actualidad no pueden conseguir los mismos resultados de esos países, aunque siguen trabajando con ese objetivo.

Internet, además de difundir información, es también un medio de comunicación y, en este caso en particular, SNet funciona como una versión rudimentaria de internet. Analicemos ahora el potencial peligro que representa para los que mandan en Cuba y qué antecedentes deben haber tomado en cuenta para llegar a la conclusión de que es una amenaza para ellos.

Hasta el momento, SNet se ha centrado en juegos online, el intercambio de materiales y ejercer como canal de comunicación con sus salas de chat y servicios de mensajería. Sus administradores han puesto especial cuidado en mantener un código de conducta que no los convierta en foco de atención para las autoridades, un compromiso comprensible cuando de supervivencia se trata, pero que no constituye garantía alguna de compromiso y/o fidelidad incondicional al sistema. De ahí las periódicas incautaciones de equipos que les han efectuado las autoridades, como para hacerles ver que saben que existen y que deben "portarse bien". De este modo todos han convivido con esas normas, hasta la fecha.

Con el empeoramiento de la situación en Cuba, que podría calificarse de acelerado en los últimos tiempos, el peligro de un estallido social no es algo a ignorar, el Gobierno lo sabe mucho mejor que la gente y, lo que es más importante, se prepara para eso.

Con el empeoramiento de la situación en Cuba, que podría calificarse de acelerado en los últimos tiempos, el peligro de un estallido social no es algo a ignorar, el Gobierno lo sabe

Entre los planes de contingencia para una situación de esa índole está el bloqueo total de internet; cosa extremadamente fácil, pues existe un solo proveedor de servicios, Etecsa, en manos del Estado. De esta manera se garantiza que no salga ni entre información de lo que pueda estar sucediendo, mientras que, por otra parte, esa misma empresa es la encargada de las comunicaciones telefónicas y demás servicios asociados, por lo que igualmente puede detener el tráfico de todos aquellos números previamente seleccionados o de zonas completas del país sin inconveniente ninguno, amén de bloquear cualquier mensaje que contenga determinadas palabras o patrones.

Estas acciones que describo ya se han llevado a cabo de forma reducida o muy concreta hacia determinadas personas molestas para el régimen, por lo que pensar que no van a ser utilizadas a gran escala es pecar de ingenuos. Dicho esto, si no se sabe lo que está pasando y la gente no puede comunicarse y coordinarse entre sí, cualquier posible estallido social puede ser más fácilmente controlado y reducido.

Analicemos ahora qué ha pasado en otros países que han sufrido estallidos sociales en la era post-internet; en particular las llamadas Primaveras Árabes. En la mayoría de los casos se trata de países con un grado mucho mayor de penetración de internet y con más de un proveedor de servicios. Al producirse las protestas callejeras, coordinadas y emitidas al mundo por internet, la reacción de los gobiernos, en todos los casos, pasó por pedir a los proveedores el bloqueo de sus servicios, cosa que acataron algunos, pero

otros no, lo que permitió a la gente continuar comunicándose y reportando los sucesos, mientras que muchos jóvenes con dominio de las tecnologías crearon redes alternativas para la conexión de aquellos que habían sufrido la interrupción del servicio.

Para la creación de esas redes, inalámbricas casi en su totalidad, se utilizaron los mismos tipos de equipos que hoy utiliza SNet para sus enlaces, tanto entre sus nodos como a nivel local. Con esto se lograron dos objetivos: difundir al mundo lo que estaba sucediendo y asegurar las comunicaciones para coordinar las acciones de los manifestantes.

Visto de esta forma, la capacidad de mantener el acceso a internet y las comunicaciones en Cuba, en una situación como la antes descrita, es igual a cero, pues todo pasa por un solo punto, bajo control absoluto del Estado. Sin embargo, una red como SNet, por su mismo diseño y funcionalidad, tiene una alta capacidad de adaptación ante la caída o clausura de una o varias de sus partes, pues tumbado un nodo los demás pueden reorientar las antenas y dirigir su tráfico a través de otros aún en servicio, con lo que se mantiene cumpliendo su función, a pesar de experimentar cierto deterioro de la calidad del servicio; eso sin contar la posibilidad de crear nuevos nodos con otros equipos.

He ahí la razón de que en la nueva ley, los enlaces tengan necesariamente que hacerse a través de Etecsa, única forma de garantizar que puedan ser bloqueados de inmediato cuando alguien lo decida

En el estado actual de cosas, al Gobierno le resulta prácticamente imposible seguir prohibiendo la importación de equipos inalámbricos domésticos y ha decidido aprobar su entrada, con lo que la entrada de los mismos, con lo que *routers* y puntos de acceso estarán finalmente mucho más disponibles con lo que el último eslabón de la conexión final entre internet o una red alternativa y el usuario queda resuelta, es por ello que a donde necesitan apuntar entonces es a la infraestructura de esas redes alternativas, que en este caso es SNet o cualquier otro nombre que adopte en otros lugares del país.

He ahí la razón de que en la nueva ley, los enlaces tengan necesariamente que hacerse a través de Etecsa, única forma de garantizar que puedan ser bloqueados de inmediato cuando alguien lo decida.

En resumen, SNet es capaz de convertirse en un canal de comunicación alternativo fuera del control del Gobierno, en el marco geográfico en que opera. Además, con la conexión de uno o varios de sus nodos a internet por medio de enlaces satelitales, es capaz de rebasar el espacio local e integrar su tráfico en la red mundial.

El hecho de que hasta hoy no haya sucedido no implica que sea imposible y eso asusta, y mucho, a los que detentan el poder, sobre todo cuando cada vez resulta más sencillo desde el punto de vista técnico. Si algunos piensan que este escenario que describo es ilógico, irrealizable, imposible, altamente improbable o catastrofista, está en todo su derecho, pero tengan por seguro que este es el tipo de análisis bajo el que se creó esa nueva legislación; pueden estar seguros también que nada quisiera más que estar equivocado para que SNet logre sobrevivir al desafío que enfrenta.





Hasta mayo de 2019 laboraban en el país 605.908 trabajadores por cuenta propia en las 128 actividades autorizadas. (Alfonso B.)

La maldad del sector privado según *Granma*

Yoani Sánchez, La Habana | Agosto 09, 2019

Hace más de 20 años, cuando estudiaba Filología en la Universidad de La Habana, una colega hizo un estudio sobre los titulares de la prensa oficial. La joven comparó los verbos que encabezaban las noticias nacionales con aquellos que se usaban para temas internacionales. El resultado fue que la mayoría de los sucesos cubanos llevaban términos positivos, al estilo de "desarrollar", "construir", "ampliar" o "crecer", mientras que los artículos sobre otros países frecuentemente se titularon con palabras como "matar", "destruir" y "reprimir".

Con el paso de los años poco ha cambiado esta línea editorial que ha alimentado la creencia popular de que "para el diario *Granma* dentro de la Isla todo está bien y fuera, mal". Pero tales contrastes no solo se expresan en función del lugar donde se genera la noticia, sino también a la hora de abordar el sector estatal en contraposición con el privado. Mientras las empresas públicas se llevan buena parte de las frases triunfalistas, los cuentapropistas son frecuente blanco de críticas, estereotipos y acusaciones.

Con pocos días de diferencia, hemos tenido ante nuestros ojos dos excelentes ejemplos de esta diferencia en el tratamiento. El primero de ellos fue la

publicación, el pasado 5 de agosto, de un texto de Oni Acosta bajo el título *Música y nocturnidad: ¿vampiros al acecho?* El autor se quejaba de la parrilla musical de un bar privado habanero del que nunca mencionó el nombre y al que prefirió definir como "el lugar de marras", pero acusó de tener un repertorio "mediocre" y de difundir el *reparterismo* en las letras de las canciones.

Con pocos días de diferencia, hemos tenido ante nuestros ojos dos excelentes ejemplos de esta diferencia en el tratamiento

Además de no agregar que mucha de esa música suena también en los altavoces de los bares y centros recreativos estatales, las áreas comunes de los hoteles y hasta las fiestas escolares, Acosta (o su editor) eligió para titular el texto dos palabras peyorativas, como "nocturnidad", que se utiliza fundamentalmente para referirse a la circunstancia agravante de un delito perpetrado de noche, y "vampiros", que sugiere unos *chupasangres* o gente que se aprovecha del cliente para succionar su dinero a ritmo de reguetón.

La crítica de Acosta levantó una polvareda precisamente por abordar el fenómeno de manera parcial y escorada hacia el oficialismo, pero también porque prolonga y alimenta un prejuicio contra el sector por cuenta propia como promotor del mal gusto y más interesado en recaudar efectivo que en promocionar la buena música. Como un Drácula insaciable, el pequeño empresario cubano se ve más como codicioso explotador dispuesto a todo que como un pilar imprescindible de la economía nacional, según se infiere del texto.

No pasaron ni tres días y la arremetida contra los particulares ha subido de tono. Este jueves, el órgano oficial del Partido Comunista publicó un largo artículo firmado por Luis Toledo Sande sobre el aumento salarial anunciado en junio pasado. Como ilustración, una viñeta muestra a dos sonrientes empleados estatales que comentan los beneficios del nuevo sueldo con frases de esas que nadie en su sano juicio dice en ningún lado, como que "paralelamente habrá que aumentar la productividad, la consagración al trabajo...".

No pasaron ni tres días y la arremetida contra los particulares ha subido de tono

Los dos trabajadores están pintados con un tono azulado, vestidos como funcionarios, y caminan juntos hacia un puesto de venta de productos agrícolas con el cartel de precios *topados*. Detrás del mostrador, el comerciante está dibujado de una manera bien diferente. De piel amarillo-verdosa, cara de criminal recién escapado de prisión y una vestimenta que intenta ridiculizarlo y hacerlo parecer vulgar, el cuentapropista se ve como el malo de la escena.

El texto refuerza el ataque, pues incluye una diatriba contra los economistas y académicos que han alertado de los peligros de *topar* precios de productos y servicios. Sobre ellos, de los que tampoco menciona nombres, el autor advierte que "no es casual que procuren sembrar dudas e incertidumbres contra los actuales aumentos", y sus consejos de no intentar regular de manera tan drástica el mercado son solo "revolturas liberales", según Sande.

El texto deja un regusto amargo porque da la impresión de que todo aquel que está contra la imposición de precios *topados* en el transporte particular, las bebidas en cafeterías privadas y los mercados agrícolas es, cuando menos, un enemigo de la patria. Esa tesis, unida a la maniquea viñeta que encabeza el artículo, son un ataque calculado y visceral al emprendimiento.

El texto refuerza el ataque, pues incluye una diatriba contra los economistas y académicos que han alertado de los peligros de *topar* precios de productos y servicios

"No vamos a retroceder ni a detenernos, ni tampoco permitir estigmas y prejuicios hacia el sector no estatal", decía hace dos años Raúl Castro insistiendo en una idea que ya había esbozado con anterioridad. Pero no basta con decirlo de vez en cuando para mostrar un buen talante hacia el sector privado. Los hechos, el tratamiento que se le da al cuentapropista en la prensa y hasta la manera en que es mostrado gráficamente revelan más que las consignas.

Si nos dejamos llevar por lo que publican los periódicos cubanos se podría concluir que el oficialismo sigue mirando con ojeriza a los negocios particulares. Para las autoridades, son un mal, aunque un mal necesario.



En las listas no hay diferentes opciones que elegir, sino nombres que aprobar. (EFE)

Gélido ambiente electoral en Cuba

Reinaldo Escobar, La Habana | Agosto 13, 2019

Faltan menos de 60 días para que la Asamblea Nacional del Poder Popular elija al presidente y al vicepresidente de la República. En el mismo acto serán elegidos también los tres máximos cargos del Parlamento -presidente, vicepresidente y secretario- y los demás miembros del Consejo de Estado.

De esa forma se cumplirá la segunda disposición transitoria de la actual Constitución, que dio un plazo de tres meses a partir de la aprobación de la Ley Electoral, para que el Parlamento eligiera estos cargos entre sus diputados.

"¿Y qué dicen las encuestas?", pregunta el chistoso.

Esta es la interrogante que se formulan los politólogos en la mayoría de los países desde que se empiezan a perfilar los procesos electorales. Por ejemplo, a mediados de agosto Argentina y Guatemala han tenido procesos electorales; los argentinos publicaban encuestas desde octubre del año pasado y los guatemaltecos lo hacían desde marzo de este año, cuando todavía no se sabía que habría una segunda vuelta.

Eso no ocurre en Cuba, porque confeccionar el proyecto de candidatura para los cargos ya mencionados es formalmente una atribución de la Comisión de Candidaturas Nacional, integrada por miembros de las principales "organizaciones de masas" del país y en esas listas no hay diferentes opciones que elegir, sino nombres que aprobar. Un nombre para cada cargo.

Ahora mismo podría estarse produciendo el primer incumplimiento de lo dispuesto en la nueva Ley Electoral que, en su sexta disposición transitoria, dio un plazo de 30 días para que las direcciones de las organizaciones de masas designen a sus representantes en la Comisión de Candidaturas Nacional.

Si se lee bien la primera disposición especial de la propia ley se entiende que para el cómputo de los plazos y términos "los días se entienden como días naturales, salvo que se disponga lo contrario expresamente por autoridad competente".

Hoy 13 de agosto han transcurrido 31 días desde aquel 13 de julio en que se aprobó la Ley Electoral y la prensa no ha dicho una palabra sobre dichos nombramientos

Hoy 13 de agosto han transcurrido 31 días desde aquel 13 de julio en que se aprobó la Ley Electoral y la prensa no ha dicho una palabra sobre dichos nombramientos. En el sitio digital del Parlamento no hay mención alguna a que las organizaciones de masas hayan presentado sus propuestas de miembros de la Comisión Nacional de Candidaturas.

Aunque para nadie es un secreto que Miguel Díaz-Canel será designado presidente de la República, los otros puestos no están tan claramente definidos. Cosa curiosa, en la prensa oficial nadie especula, nadie pregunta, nadie hace propuestas. En este asunto, como en muchos otros, impera el síndrome del misterio.

Probablemente se adopte la fecha del 10 de octubre para la toma de posesión del nuevo mandatario. Resulta notorio que los cargos civiles de la República tomen posesión en fechas marcadas por gestas militares, pues si el 10 de octubre marca el comienzo de la primera guerra de independencia, el 24 de febrero señala el inicio de la segunda y el 19 de abril la "Victoria de Playa Girón".

Atendiendo a la limitación de dos mandatos de cinco años para los altos cargos políticos y gubernamentales, existía la duda de cómo se consideraría el tiempo transcurrido desde el pasado 19 de abril, en que el seguro candidato a presidente de la República, Miguel Díaz-Canel, tomó posesión de su actual puesto de presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. ¿Se le contará

como una etapa de entrenamiento previo o se lo anotarán como tiempo cumplido en el nuevo cargo?

La respuesta la ofrece la tercera disposición transitoria de la nueva Ley Electoral que especifica que los ahora electos lo serán "en esta ocasión, por lo que resta del presente mandato" o sea, hasta abril de 2024. Si los que redactaron esta disposición no supieran de antemano que el "próximo" presidente va a ser el mismo que hoy ostenta el puesto con otra denominación no hubieran introducido esta cláusula, pues de ser otro el elegido le estarían restando seis meses de su mandato de cinco años.

No habrá nadie saliendo al balcón de su casa para gritar vítores, ni alegría dentro de las casas frente a la pantalla del televisor cuando la monótona voz de la presidente de la Comisión Electoral pronuncie el nombre del nuevo jefe del Estado

En cuanto a los cambios en el Parlamento habrá que esperar a la misma fecha, lo cual queda claro en la primera disposición especial de la Constitución que establece que los diputados de la IX legislatura "se mantienen en su cargos hasta tanto concluya su mandato".

Miguel Díaz-Canel exhibe una intachable conducta en su propósito de darle continuidad al legado de la generación histórica; probablemente no habrá tomado un peso de forma indebida de la caja pública, ni se le podrá señalar alguna componenda nepotista para mejorar a los suyos. Pero no habrá sido elegido por el pueblo.

Ni los más empedernidos jugadores rivalizarán en apuestas sobre el resultado de este nombramiento. No habrá nadie saliendo al balcón de su casa para gritar vítores, ni alegría dentro de las casas frente a la pantalla del televisor cuando la monótona voz de la presidente de la Comisión Electoral pronuncie el nombre del nuevo jefe del Estado. Ni siquiera podrá contabilizar a sus simpatizantes.

Así de tediosos y aburridos son estos procesos en este país. Faltando menos de 60 días para conocer el resultado de estas mal llamadas elecciones no hay campañas ni debates, mucho menos escándalos. No solo faltan las encuestas, el gran ausente es el entusiasmo popular.

DEPORTES



A su llegada a Estados Unidos, Puig firmó para las Grandes Ligas con los Dodgers de Los Ángeles. (Instagram)

El pelotero cubano Yasiel Puig obtiene la ciudadanía estadounidense

14ymedio, La Habana | Agosto 15, 2019

El pelotero cubano Yasiel Puig anunció esta semana que obtuvo la ciudadanía estadounidense. El jardinero, jugador por los Indios de Cleveland, llegó a Estados Unidos en 2012 y realizó su ceremonia de naturalización en Miami, según un portavoz del equipo.

Puig, quien hasta el mes pasado jugaba con los Rojos de Cincinnati, subió una foto el miércoles en redes sociales en la que ondeaba una pequeña bandera de EE UU. "Gracias a Dios por esta gran oportunidad de ser ciudadano estadounidense", junto a la imagen.

Puig escapó de Cuba hace siete años tras varios intentos de salida del país. Poco tiempo después la publicación *LA Magazine*, dio a conocer los detalles del viaje del pelotero, en el que estuvieron involucrados contrabandistas y un cartel de drogas

Los contrabandistas, bajo el control de Los Zetas, organizaron una lancha para recoger a Puig y otros tres personas en una playa cubana y los llevaron

a la península de Yucatán donde permanecieron escondidos en la habitación de un motel hasta que los traficantes recibieron el pago correspondiente.

A su llegada a Estados Unidos, Puig firmó para las Grandes Ligas con los Dodgers de Los Ángeles. Actualmente, el toletero de 28 años ha bateado para .357, con un jonrón y seis empujadas en 11 juegos con los de Cleveland.

El lunes pasado, el pelotero decidió retirar su apelación a una suspensión de tres juegos por su participación en una trifulca cuando era miembro del equipo de Cincinnati.

Puig comenzará a cumplir su sanción a partir del juego del lunes en el que los Indios, que están empatados en la cima de la División Central de la Liga Americana, inicien una serie de tres encuentros en contra los Red Sox de Boston.

FOTO DE LA SEMANA



Desde la sede del Movimiento San Isidro se hizo una convocatoria para hacer donaciones de banderas y en pocos días han recibido decenas.(Facebook)

#LaBanderaEsDeTodos una etiqueta recorre las redes

14ymedio, La Habana | Agosto 14, 2019

Un nuevo reto ha nacido en las redes sociales. Esta vez no se trata de fotografiarse haciendo una cola para comprar pollo sino de subir una imagen que contenga la bandera cubana. Con la etiqueta #LaBanderaEsDeTodos se busca reivindicar el carácter no partidista ni ideológico de la enseña nacional, semanas después de que entrara en vigor una Ley de los símbolos que regula estrictamente su uso.

El catalizador de la iniciativa fue el arresto de Luis Manuel Otero Alcántara por llevar una bandera cubana sobre los hombros, mientras realizaba una performance con el título de *Drapeau*, en la que el artista porta consigo y durante un mes la enseña nacional. Cuando la policía detuvo a Otero Alcántara le confiscó la bandera y lo mantuvo por 48 horas en paradero desconocido, hasta que fue liberado el pasado lunes.

Tras salir de su encierro, el artista lanzó el reto en internet y hasta el momento acumula más de un centenar de imágenes desde varias partes del mundo en que se ven banderas cubanas en disímiles contextos y situaciones.

En un aeropuerto, en medio del campo, sobre una azotea, ondeando en un balcón, frente al mar o captada por la mano de un pintor, la cuenta de Facebook del artista está repleta de las franjas azules, el triángulo rojo y la estrella solitaria.

Pero la tarea no ha sido fácil. Las banderas que se venden en la red de tiendas estatales de la Isla tienen un precio que resulta prohibitivo para la mayoría de los bolsillos. Una de tamaño regular puede superar los 15 CUC, la tercera parte del salario mensual de un médico. Quienes tienen una, la cuidan y evitan que le dé la lluvia o el sol.

Desde la sede del Movimiento San Isidro, del que forma parte Otero Alcántara, se hizo una convocatoria para hacer donaciones de banderas y en pocos días han recibido decenas.

La respuesta oficial a la iniciativa no se ha hecho esperar en las redes sociales y algunos internautas cercanos al oficialismo han respondido con la etiqueta #ConMiBanderaNoTeMetas que ha dejado hasta el momento menos huella y que intenta vincular este símbolo a una ideología y un partido.

Cartelera Cultural

QUÉ	DÓNDE	CUÁNDO
LA UTOPIA PARALELA. CIUDADES SOÑADAS EN CUBA (1980-1993) ENTRE EL ÉXODO DEL MARIEL Y LA LEGALIZACIÓN DEL DÓLAR, UN PROYECTO INSÓLITO: LA CREACIÓN DE UNA ARQUITECTURA OCCIDENTAL SIN MERCADO.	BARCELONA PALAU DE LA VIRREINA. LA RAMBLA, 99 TEL.: 93 316 10 00	INICIO: SÁB 20/JUL - 09:00 AM FIN: DOM 20/OCT - 00:00 AM
DIVAN UNA DE LAS FIGURAS MÁS EXITOSAS DE LA MÚSICA URBANA EN CUBA. EL JOVEN INTÉRPRETE HA POPULARIZADO TEMAS COMO 'SENTIMENTALMENTE DISPONIBLE' O 'PELEARNOS UN RATICO'.	LA HABANA DON CANGREJO, AVENIDA 1RA # 1606, ENTRE 16 Y 18, MIRAMAR, MUNICIPIO PLAYA TEL.: +53 7 204 3837 / 204 3839	INICIO: JUE 25/JUL - 22:30 PM FIN: JUE 29/AGO - 23:59 PM
IVETTE CEPEDA SU CARRERA COMO SOLISTA COMENZÓ EN CENTROS TURÍSTICOS Y MÁS TARDE FORMÓ PARTE DE SELLO CUBANO. EN 2001 EMPEZÓ COMO SOLISTA VOCALISTA CON LA ORQUESTA HAVANA JAZZ BAND.	LA HABANA EL TABLAO, BOULEVARD CALLE SAN RAFAEL. (BAJOS DEL GRAN TEATRO DE LA HABANA), CENTRO HABANA TEL.: +53 7 8612339	INICIO: VIE 26/JUL - 22:00 PM FIN: VIE 30/AGO - 23:58 PM
ADALBERTO ÁLVAREZ Y SU SON SI ALGUIEN LLEVA LA MÚSICA EN LA SANGRE, ESE ES ALBERTO CECILIO ÁLVAREZ ZAYAS, PIANISTA, COMPOSITOR Y ARREGLISTA. CONSIDERADO EN LA ACTUALIDAD EL GRAN SONERO CUBANO POR EXCELENCIA.	LA HABANA CASA DE LA MÚSICA MIRAMAR, AVE. 35 ESQUINA A 20, MIRAMAR, PLAYA TEL.: +53 7 2026147	INICIO: MIÉ 24/JUL - 23:00 PM FIN: MIÉ 28/AGO - 23:59 PM

Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
CARNE DE CERDO CON HUESO	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	37 CUP
AGUACATE	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	15 CUP	4 CUP
HABICHUELA	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	5 CUP
FRIJOL COLORADO	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	11 CUP
GUAYABA	MERCADO DEL EJT EN TULIPÁN	LIBRA	1,5 CUP
CARNE DE CERDO CON HUESO	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	52 CUP
CARNE DE CERDO SIN HUESO	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	63 CUP
BONIATO	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	4 CUP
CALABAZA	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	5 CUP
FRIJOL NEGRO	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	11 CUP
BERENJENA	MERCADO DE SAN RAFAEL, LA HABANA	LIBRA	3,5 CUP

Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
CARNE DE CERDO CON HUESO	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	35 CUP
CARNE DE CERDO SIN HUESO	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	45 CUP
BERENJENA	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	3,5 CUP
FRUTABOMBA	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	5 CUP
COL	MERCADO LA PLAZA, SANTIAGO DE CUBA	LIBRA	4,5 CUP
CALABAZA	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	0,7 CUP
FRUTABOMBA	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	1,7 CUP
MALANGA	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	1,4 CUP
PLÁTANO BURRO	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	0,85 CUP
PLATANO FRUTA	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	1,1 CUP
MANGO	MERCADO ESTATAL DE FRANCISQUITO, CAMAGÜEY	LIBRA	1,55 CUP